

Pasto, 11 de mayo de 2026

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

## **Nariño construye una ruta integral para enfrentar el maltrato animal y reducir la impunidad**

*La estructuración de una ruta integral para la atención del maltrato animal permitirá mejorar la respuesta institucional, establecer responsabilidades y disminuir los altos niveles de impunidad frente a las denuncias registradas en el Departamento de Nariño.*

- **La iniciativa surge ante el aumento de casos y la necesidad de respuestas oportunas por parte de las autoridades.**
- **La ruta establecerá tiempos de atención y mecanismos de coordinación entre entidades.**
- **El proceso incluye validación técnica, jurídica y participación de colectivos animalistas y ciudadanía.**

La propuesta nació debido a las dificultades en la atención de casos relacionados con violencia hacia los animales, causadas por la falta de coordinación institucional y la ausencia de un protocolo unificado. Esta situación ha generado demoras en los procesos y riesgos para la vida y salud de los animales.

Según información presentada en las mesas técnicas, entre 2022 y 2024 solo el 8 % de los casos reportados concluyó con sanciones efectivas, mientras numerosos procesos permanecieron abiertos durante semanas.

La iniciativa responde a solicitudes de organizaciones defensoras de animales y al cumplimiento de la Circular 005 de 2025 emitida por la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio del Interior, que solicita a gobernaciones y alcaldías implementar rutas integrales antes de junio de 2026.

Para avanzar en este proceso, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nariño lideró una jornada de capacitación y mesa técnica con participación de instituciones y organizaciones civiles, donde se revisaron aspectos normativos y operativos para consolidar el documento departamental.

El proceso tendrá una duración aproximada de cuatro meses y contempla validación técnica, ciudadana y jurídica. Posteriormente, se proyecta su adopción mediante ordenanza departamental y acuerdos municipales.

Claudia Liliana Rodríguez, funcionaria de la ESAP señaló que uno de los principales desafíos consiste en lograr claridad frente a los tipos de maltrato y garantizar capacidad institucional para atender cada caso.

Por su parte, Pablo César Ortiz, coordinador del programa de Bienestar Animal indicó que el objetivo principal es garantizar trazabilidad y definir responsabilidades dentro de la atención institucional.

Con esta iniciativa, la Administración Departamental busca optimizar los tiempos de respuesta y avanzar hacia mecanismos de atención más eficientes y humanitarios en los municipios.